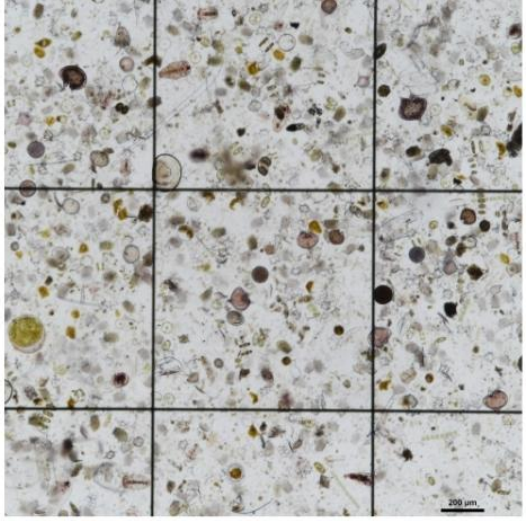
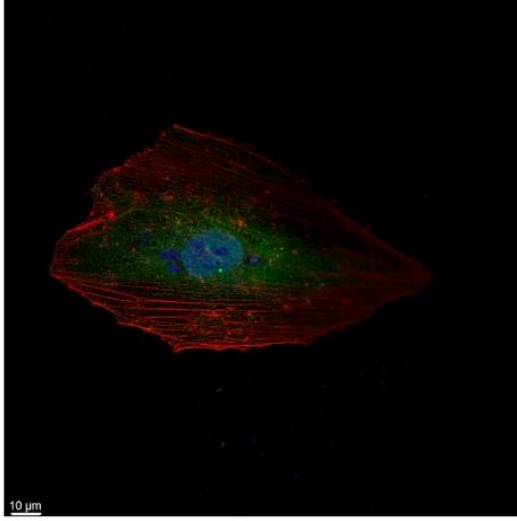
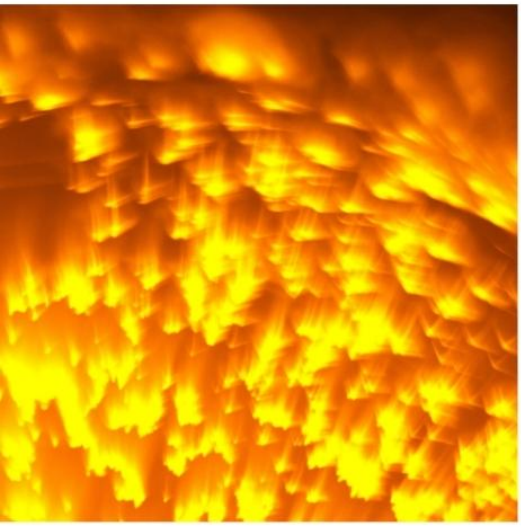



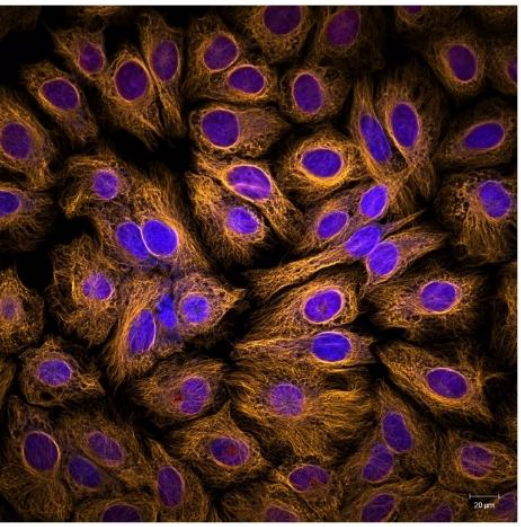


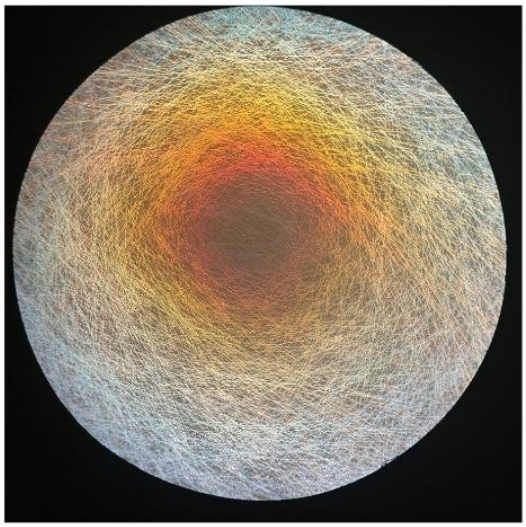
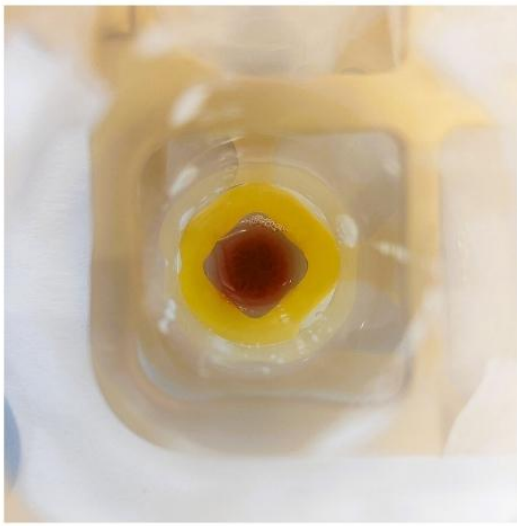
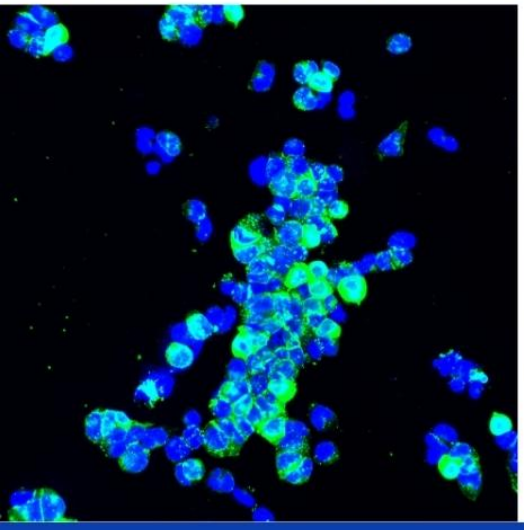
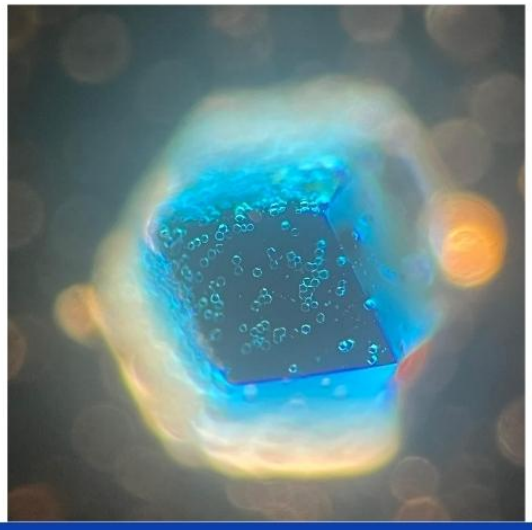


Concurso FOTOGRAFÍA 2026

Bases do concurso

CINBIO




CINBIO Universidade de Vigo
XUNTA DE GALICIA
Rede CIGUS Centros de investigación do Sistema Universitario de Galicia
Cofinanciado por la Unión Europea
Fondos Europeos

VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CINBIO (2026)

El CINBIO tiene como uno de sus objetivos fundamentales proteger el futuro de la investigación a través de la promoción y fomento de la ciencia, no solo para el fomento de las vocaciones, sino también como competencia fundamental para toda la sociedad.

Este concurso es una iniciativa organizada por el CINBIO para promocionar el trabajo desarrollado en nuestro centro de investigación a través de fotografías realizadas por el personal del centro en su día a día. El objetivo es acercar la ciencia a la ciudadanía general mediante una visión artística y estética sugerida a través de fotografías científicas que **conformarán un calendario** y que contarán con una descripción o comentario del hecho científico que ilustran. Es, también, objetivo de esta iniciativa promover entre la comunidad científica la importancia de divulgar su trabajo al conjunto de la sociedad.

BASES:

1ª PARTICIPANTES:

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años **con vinculación al centro de investigación CINBIO**: miembros de los grupos de investigación y estudiantes de grado, TFM y doctorandos tutorizados por personal CINBIO.

2ª TEMÁTICA:

El tema principal será la ciencia y el trabajo multidisciplinario de investigación desarrollado en el CINBIO, teniendo cabida todos los ámbitos en los que trabaja e investiga el CINBIO.

3ª OBRAS:

Cada participante podrá presentar un **máximo de tres obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán correcciones de color y luminosidad.

4ª PRESENTACIÓN:

Las obras se deberán adjuntar en soporte informático en formato JPEG o TIFF, a una calidad mínima para impresión a tamaño A4 (lo ideal sería a una resolución de 300ppp y un tamaño de 2480 x 3508 píxeles en RGB).

El formato de fotografía que se utilizará en el calendario final **será prácticamente cuadrado**, por lo que, en caso de estar entre las 12 finalistas, si no tiene estas proporciones inicialmente se modificará para su uso en el calendario.

5ª ENVÍO:

Las obras se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección: **cinbio@uvigo.gal**

Asunto: VI Concurso Fotografía CINBIO + nombre autor.

Texto: Nombre completo del autor + grupo de investigación al que pertenece (o vinculación CINBIO) + título / breve texto descriptivo de lo que muestra la fotografía.

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: ***plazo ampliado hasta el 13 de noviembre***

El plazo para presentar las obras estará abierto del **26 de octubre al 13 de noviembre de 2026 (14.00h).** No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7ª PREMIOS:

Se seleccionarán **12 fotografías finalistas** que conformarán el calendario CINBIO 2027.

La fotografía ganadora del concurso obtendrá como premio una formación* (la asistencia a un congreso, curso o similar) valorada en 1000€*. Además, las 11 personas finalistas restantes entrarán en el sorteo de un premio de iguales características.

* El congreso o formación deberá celebrarse entre el 01/01/2027 al 30/09/2027 y será coordinado directamente a través de la Unidad de Gestión del CINBIO. Importe máximo disponible: 1000€.

8ª FALLO:

El **fallo del jurado se producirá en 16 de noviembre de 2026** y las personas finalistas serán contactadas por email. La fecha de la realización del **sorteo será el miércoles 18 de noviembre de 2026.**

9ª EL JURADO:

El jurado estará formado por representantes de CINBIO y expertos en imagen y fotografía de la facultad de comunicación de la UVigo, que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las 12 obras finalistas para un calendario CINBIO 2027, además de la fotografía ganadora del concurso.

10ª DERECHOS DE AUTOR:

Las obras finalistas quedarán a disposición de CINBIO para su uso promocional tanto del centro de investigación como del trabajo de investigación desarrollado en él; y para impulso y fomento de la ciencia en general. Siendo siempre la propiedad intelectual del autor/a. CINBIO hará constar en los usos y reproducciones tanto impresas como por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

11ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado